

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAIFRE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, se reúnen los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido invitado, el usufructuario de las doscientas setenta y dos acciones, señor José Ramón Costa Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, la Presidente de la compañía, señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 21 de marzo de 2018, Información General, página 18, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JAIFRE S.A.- Se convoca a los Accionistas de la compañía JAIFRE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 9 de Abril del 2018, a las 09h30, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete. 2.- Informe de la Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete. 4.- Destino de las utilidades de la empresa. 5.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. 6.- Incremento de la remuneración del Presidente de la compañía. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de JAIFRE S.A., CPA María Jordán Ramírez, con domicilio en Ciudadela La Joya, Etapa Esmeraldas, Mz. 13, villa 17, cantón Daule, provincia del Guayas. El

balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, se encuentran a disposición de los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 entre Luque y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 13 de marzo de 2018. (Firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente".-

Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISIETE.** Por Secretaría se da lectura al informe referido. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DE LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISIETE.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Presidente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. No votan en este punto las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No votan en este punto las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos; que ella sugiere que, de este valor, se reparta a los accionistas el cincuenta por ciento, esto es, la cantidad de Veintitrés Mil Ciento Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente

dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** El señor Jaime Tomás Costa Costa mociona que se aumente en un diez por ciento la remuneración del Presidente; por su parte, la señora María de los Ángeles Costa de Vásconez mociona que el incremento solo sea del cinco por ciento teniendo en cuenta la situación del país y las inversiones que deben hacerse en este año. Receptada la votación, esta arroja los siguientes resultados: a) Jaime Tomás Costa Costa a favor del incremento del diez por ciento; b) María de los Ángeles Costa de Vásconez en contra del incremento del diez por ciento; y, c) María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez a favor del incremento del diez por ciento. Por lo indicado, se aprueba por mayoría de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración de la Presidente de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y la Secretaria de la Junta.


BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Presidente


MARIA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente - Secretaria